

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.
Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el día 18 de mayo de 1869.

(CONTINUACION).

Dijo que los que hubieran felicitado á doña Isabel II cuando pasaba por los pueblos serian los realistas, no los republicanos.

Estos, al estallar la revolucion estaban en las cárceles y en los presidios. (Rumores en la mayoría).

El orador dijo, que si los de la mayoría no habian estado en las cárceles, él si lo habia estado.

Dijo que era raro que los que habian dado tantas pruebas de afecto á doña Isabel II y ahora son revolucionarios sean los buenos, y los que no le han dado ninguna sean los malos; los que lucen collares dados por el trono sean los meritorios, y los que solo tienen cruces ganadas en los campos de batalla sean los dignos de censura.

Advirtió que ahora, como siempre, las palabras del Sr. Olózaiga producian tempestades entre los liberales: en lo que ganaban siempre los reaccionarios.

El Sr. Rodriguez contestó al Sr. Sorni, diciendo que desde que se abrieron las Cortes está sonando la palabra república casi todos los dias como una panacea que cura todos los males, y como la república habia existido en muchas partes, como existia aun en algunas y no realizaba tales milagros, habia motivos para suponer que la idea que de la república tenían los señores de la minoría republicana, era una idea vaga, sin formas concretas.

Negó que la minoría republicana fuese ni partido ni escuela política; pues no tenia mas que una negacion, el odio á la forma monárquica, y ningun plan, ninguna Constitucion.

Advirtió al efecto que habia mas distancia entre la república unitaria y la federal, que entre la república unitaria y la monarquía.

Que España no era favorable á la república unitaria, lo demostraba que solo habia tenido dos votos en la cámara.

El Sr. Sanchez Ruano pidió la palabra.

El orador continuó, asegurando que la minoría no tenia la constitucion federal ni la habia.

Además, ni siquiera habia pensado en la distribucion de los Estados federales, cosa para la cual ni estaban autorizadas las Cortes, ni podía hacerse mas que por un golpe de estado, pues lo legal se-

ria preguntar á cada localidad lo que queria ser.

La federacion no es un ideal político, sino un medio, una trasmision para llegar á la unidad entre pueblos que, comprendiendo de distinto modo la idea del derecho, establecen entre si las relaciones comunes que son compatibles entre ellos. Por ello todas las federaciones se han formado congregandose elementos que estaban separados antes.

Lo contrario es destruir la unidad alcanzada á fuerza de tantas lagrimas y tantos sacrificios, era absurdo, era la idea reaccionaria que representaba en este debate la minoría republicana.

La federacion encontraba partidarios en algunos puntos, porque se confundia con la provechosa idea de la descentralizacion.

Los federales catalanes no tenian en cuenta que con la federacion la proteccion es imposible, y los federales andaluces tampoco podrian realizar los planes de socialismo.

El orador terminó elogiando como el sistema mas liberal la forma de gobierno propuesta en la Constitucion, que era la monarquía, nacida de la soberanía nacional.

Despues se levantó la sesion.

Eran las seis.

Abrióse á las nueve y cuarto de la noche.

Continuó la discusion sobre la totalidad de los arts. 32 y 33 del proyecto de Constitucion.

El Sr. Soler habló para una alusion, manifestando que desechadas las enmiendas referentes á la república, los partidarios de ella, tratando de buscar de lo malo lo mejor, presentaron la relativa á la exclusion de los extranjeros para reyes de España, sin abandonar por esto su parcialidad por la república.

El Sr. Sanchez Ruano habló para alusiones personales y defendió despues al partido republicano, que era, dijo, un partido político con soluciones prácticas.

El Sr. Sorni rectificó defendiendo al partido republicano de las inculpaciones que le hizo en la sesion de la tarde el señor Rodriguez.

Dijo que para llevar á cabo la revolucion se habian unido tres partidos, los unionistas, los progresistas y los demócratas; pero que ahora vemos que á esos tres partidos les a salido una adición que es la escuela economista. Que estos señores economistas nada han hecho nunca en política, y que mientras los demócratas llenaban las cárceles y los presidios, los economistas ni aun querian llamarse demócratas.

El Sr. Figueras consumió el quinto turno en contra, empezando por manifestar que se levanta-

ba con el convencimiento intimo de que su causa iba á triunfar, aunque muchos pretendiesen enterarla y amortajarla, porque la sostenian los votos de setenta diputados que detras de si tienen muchísimos electores y los tendrán tambien despues de que se vote la monarquía.

Refiriéndose luego á lo dicho por el Sr. Olózaiga de que él no habia buscado ningun candidato extranjero para el trono de España, recordó el telegrama remitido por el gobierno portugués al español en el que D. Fernando de Coburgo rehusaba la corona, telegrama que demostraba que alguien se la habia ofrecido. Se hizo cargo tambien de lo que de público se dice respecto á cambios en el personal de nuestro cuerpo diplomático aconsejados por el Sr. Olózaiga, y que han dado lugar á la salida del ministerio de Estado del Sr. Lorenzana.

Dijo que la minoría ni era facciosa ni profesaba la teoria de confiar su triunfo á la fuerza de las armas, ni se inspiraria en la conducta del Sr. Olózaiga en 1843, lanzando desde los bancos de la Cámara la proclama incendiaria que produjo la gran desgracia del partido liberal, que aun no habia podido reconstituirse. (Aplausos en los bancos de la minoría). Defendió al pueblo español de los calificativos que contra él, dijo, se desprendian del discurso del Sr. Olózaiga, que si tal creía del pueblo español y tan pobre idea tenia de él, no debió nunca poner su firma al pié de la Constitucion que se debate y en la que se consignan sus derechos individuales.

Dijo que la federacion es necesaria para la libertad y que la ciencia y la esperiencia lo demuestran de consuno. Dijo que si la mayoría hubiese tenido la consideracion debida á la minoría, hubiera esta llevado á algun republicano al seno de la comision, y que entonces este republicano hubiera formado un voto particular.

Comparó nuestra actual situacion con la del año 54 y dijo que encontraba muchos puntos de contacto. Entonces se decia que el rey era inviolable, que reinaba y no gobernaba; que de modo ninguno debia discutirse su conducta, y que Isabel no podia faltar á las libertades en nombre de las cuales habia subido al trono.

Los sucesos posteriores han venido á desmentir á los que defendian en aquella época su conducta y se hacian ilusiones para el porvenir.

Dijo que no existe razon para asegurar lo dicho por algunos de que España, considerada geográfica é históricamente, reclama la monarquía, porque eso quiere decir que hemos de permanecer estacionados sin acometer ninguna reforma.

El orador recordó la historia de los grandes re-

formadores, que para establecer su ideal destruyeron lo existente y la tradicion.

(Concluirá.)

CORREO DE AYER. POR LA MAÑANA.

INTERIOR.

Madrid 26 de mayo.

El artículo adicional de que hablé al fin de mi carta anterior ha sido causa de un grave conflicto, por lo cual ayer a primera hora de la noche oí decir a un chusco que a la Constitucion le habia salido un rabo y que todavia quedaba el rabo por desollar. El objeto de la adición de que se trata era dejar en suspenso los artículos 94 y siguientes de la ley fundamental que trataba de la organizacion de la magistratura hasta que se publique la ley relativa a este punto; es decir que se deseaba según se dijo públicamente al apoyar este artículo que los ministros de Justicia quedasen en completa libertad para quitar y poner a su antojo magistrados y jueces.

Los firmantes de esta peregrina adición eran en su mayor parte individuos de la fracción democrática, y alguno de ellos no muy prudente dijo que, como iba a ocupar el puesto de ministro de Justicia su correligionario el señor Martos, era menester que tuviese medios de *satisfacer sus compromisos*. Despues de esto es inútil hacer comentarios sobre el carácter y tendencia del artículo adicional y transitorio de que se trata y que la comision despues de haberse tomado algun tiempo para examinarlo, declaró inadmisibile por mayoría; a pesar de esto fué tomado en consideracion por la Asamblea en contra de todos los individuos del poder ejecutivo que no tuvieron a su lado mas que a los diputados de union liberal y algun individuo de otras fracciones a quienes pareció la cosa monstruosísima.

No hay para que decir la gravedad de este suceso, pues hasta considerar que en la referida votacion quedó derrotado el Poder ejecutivo. Despues de tomado en consideracion el artículo adicional pidieron calurosamente la palabra en contra de él los señores Posada Herrera, Rios Rosas y Olóza y bajo esta impresion el presidente suspendió el debate y levantó la sesion prometiéndose todo el mundo que la que debia de celebrarse por la noche seria tempestuosísima. En efecto, desde muy temprano las tribunas estaban cuajadas de gente y los diputados republicanos ocupaban sus asientos; pero el tiempo pasaba y la sesion no se abria, porque como vulgarmente se dice se estaba cociendo en el horno de la presidencia; allí estaban reunidos los individuos de la junta directiva y los hombres mas influyentes de la minoria tratando de arreglar el conflicto que se habia suscitado.

Por último, cerca de las diez y media entró el presidente precedido de los maceros, y despues de abierta la sesion se leyó el artículo adicional y una enmienda que equivalia a su anulacion, pues tal habia sido el medio que se habia escogitado para salir del apuro. Un murmullo muy significativo acogió la lectura de esta enmienda que, apoyada por el señor Moncasi, fué tomada nominalmente en consideracion por una gran mayoría para el cual tuvieron que *revotarse* muchos diputados incluso el presidente. El Congreso castigó su inconsecuencia acogiendo con un burlesco mugido el nombre de los que así habian obrado.

La verdad es que a nadie podia sorprender este suceso, pues no era verosímil que los progresistas

dejaran la situacion, en que hubieran quedado en otro caso, al general Prim y a los señores Zorrilla y Sagasta. El señor Romero Ortiz, ministro de Justicia, presentó su dimision despues de tomado en consideracion el artículo adicional, y según parece insiste en ella aun despues de la sesion de noche. Creo que obrará con dignidad si persiste en ella, pues resultan claras dos cosas: primera que la mayoría no quiere que siga su puesto, y segunda, que no cree que ha arreglado el personal de la administracion de justicia como conviene a sus miras y deseos.—A.

Parece que algunos diputados de la mayoría tienen pensado pedir un voto de gracias para la comision constitucional, por lo bien que ha desempeñado su encargo.

Dícese que va a presentarse por los republicanos una proposicion para que se declare en suspenso el artículo sobre la forma de gobierno hasta que sea elejida la persona que ha de ocupar el trono.

El gobierno ha recibido esta mañana un despacho de Cuba en que el capitán general dice que la insurreccion está terminada, y solo quedan algunas partidas de bandoleros, que serán esterminadas por pequeñas columnas de Milicia y Guardia civil.

Se está formando en Zaragoza una columna que opere en caso de necesidad, en Aragon, Cataluña y Navarra. Esta division se compone de ocho batallones de línea y un regimiento de caballeria, y se indica para mandar las fuerzas al general Baldrick.

El día 4 de Junio próximo se reunirán en Córdoba los gefes de los comités republicanos de todas las provincias de Andalucía, para formar, a semejanza de lo que acaban de hacer en la antigua corona de Aragon, el pacto federal, y nombrar los individuos que en una junta central han de representar a los Estados confederados.

Segun se nos ha manifestado por algunos amigos del general Novaliches, parece que los baños que este señor acaba de tomar en Alhama de Aragon le han probado tan bien, que ya puede articular muchas palabras, y se espera que la segunda tanda de baños que tomara dentro de dos meses asegurarán su mas completa curacion.

Idem 28.

La fórmula que parece será acordada para el juramento de la nueva Constitucion conservará algo del carácter tradicional, pero al propio tiempo estará en completo acuerdo con el espíritu de la época y del gran Código que servirá de base a nuestra representacion política. Si nuestros informes son ciertos, las palabras serán: «Jurais por vuestras creencias religiosas, por el amor a la patria, la fe de caballero, guardar y hacer guardar esta Constitucion, emanacion legitima de la soberania nacional? Si así lo haceis, vuestra conciencia y la patria os lo premiarán, sino la nacion y la conciencia os la demanden.»

Quien tiene mayores probabilidades para ser ministro de Hacienda, según lo que se ha dicho hoy, es D. Pascual Madoz.

Estando tan próxima la modificacion ministerial, el Sr. Romero Ortiz no abandonará la secretaria de Gracia y Justicia hasta que aquella se verifique.

Hoy han salido de Madrid un batallon del regimiento de Aragon y otro de cazadores.

Ha sido nombrado capitán general de la isla de Cuba, el teniente general D. Antonio Caballero de Rodas. Mañana publicará la Gaceta el decreto que ha sido comunicado por el telégrafo al general Dulce.

Hoy se han reunido en la presidencia del poder ejecutivo los diputados mas caracterizados como jefes de las tres fracciones que constituyen la mayoría, y parece que ha recaído el acuerdo de no tratar de candidatos para el futuro ministerio hasta que se resuelva la cuestion de regencia pero conviniendo en principio que tengan una igual participacion en el nuevo gabinete democratas, progresistas y unionistas.

De La Correspondencia de España:

Esta tarde se ha discutido y aprobado en una hora el proyecto de desestanco de la sal, principiándose a discutirse el de tabacos. Perdidas por el Erario estas dos pingües rentas despues de haberse abandonado los consumos, nadie puede calcular de donde van a sacarse los recursos para cubrir las enormes atenciones que pesan sobre el Tesoro. Si se sigue el sistema ensayado con la famosa capitacion, que es el de gravar mas y mas a los contribuyentes directos, la propiedad sucumbirá bajo el peso de tan inmensa carga, sin que el Estado reporte ventaja alguna, pues no hay medios de hacer pagar al que no tiene. Si la Providencia no nos envia un verdadero economista práctico ante todo, y si las Cortes no se fijan en la cuestion de Hacienda con mayor interés, estamos destinados a sufrir muy pronto las funestas consecuencias de los errores que se han cometido y se siguen cometiendo sin esperanza de enmienda.

Segun *El Imparcial*, hasta el martes ó miércoles de la semana próxima no se presentará corregida a las Cortes la nueva Constitucion.

El nuevo capitán general de Cuba, Sr. Caballero de Rodas, saldrá probablemente para su destino el día 30 en la fragata *Almansa*.

Idem 29.

Los telegramas recibidos de Paris aseguran que los desórdenes no se habian reproducido en punto alguno. Sin embargo, los fondos acusan veinte céntimos de baja.

Por conducto particular se ha recibido en Madrid un telegrama, fechado en la Habana el 28 a las nueve de la noche, en el cual hasta cierto punto se contradicen las buenas noticias trasmitidas oficialmente y las que hoy mismo nos trae *El Cronista*.

Dicho despacho, que hemos visto original, dice testualmente:

«Insurreccion lo mismo. Negocios públicos mal.»

Aunque este despacho sea inspirado por los que quisieran acumular mas y mas las tropas en la isla de Cuba para asegurar la pacificacion, nosotros repetimos, como el corresponsal que tiene en Washington el *Cronista*, que no hay que dormirse, y que al mismo tiempo que se envia un general activo y enérgico, es preciso proveerle de todos los medios para desempeñar bien su difícil cometido.

Hemos tratado de indagar si en las esferas oficiales habia algo respecto de la noticia comunicada por el telégrafo sobre nuevas reclamaciones del gobierno inglés en el asunto del *Tornado*; pero las personas mejor informadas aseguran que, despues de

comunicada á lord Clarendon copia del dictámen del Consejo de Estado, el ministerio británico no ha dirigido comunicacion alguna al nuestro.

Habana 27.—Acaba de llegar la fragata Vitoria, cuya tardanza nos tenia alarmados. Ha estado detenido en San Thomas vigilando á dos monitores peruanos y ha ido detrás de estos hasta que los ha dejado cerca de las Bermudas, y por consiguiente alejados de Cuba. Se ha hecho á la Vitoria un gran recibimiento. El pabellon español es hoy el mas importante por estos mares.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de los diarios de Valencia.

Madrid 29.

Se hacen muchos cálculos sobre la formacion del Ministerio.

La mayoría anda muy agitada sin llegar á un acuerdo.

Se nombrará una comision para examinar los actos escandalosos de los gobiernos anteriores.

La Gaceta publica el nombramiento del general Caballero de Rodas para el mando de Cuba, y la exoneracion del general Reyna.

Se trabaja para que los Sres. Olózaga, Rivero, Rios Rosas y Posada Herrera formen parte del nuevo ministerio.

Telégramas de Paris aseguran que el emperador va á cambiar notablemente su política, en vista del resultado de las elecciones. Créese que nombrará un ministerio responsable, encargando la presidencia al príncipe Napoleon.

La agitacion de los obreros continúa en Lille. Las tropas están sobre las armas.

La «Gaceta» publica el nombramiento del general Caballero de Rodas para el mando de la isla de Cuba.

Han sido declarados de baja en el ejército los generales Reina y Ceballos, que han desaparecido de la Península.

Continúa la agitacion en Francia. El emperador trata de seguir una marcha mas liberal.

El día 13 de junio se reuniran en Valladolid los representantes del partido republicano en las provincias de Castilla la Vieja, para firmar un pacto federal.

El señor Ruiz Zorrilla habla en las Cortes de los despilfarros cometidos por las administraciones anteriores.

Se ha probado la proposicion presentada para el exámen de las cuantas de presupuestos pasados.

Se desmiente la proximidad de la evacuacion de los Estados Pontificios por el ejército francés.

Bolsa de Madrid de hoy.

3 por 100 consolidado: 26-00.

Id. id. diferido: 25-50.

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES

de EL ISLEÑO.

Madrid 30 de mayo á las 12 y 25 m. mañana.

La comision de presupuestos acordó anoche variar las bases del impuesto personal.

Carece de fundamento la noticia de que los unionistas se hallan dispuestos á prestar su apoyo á un ministerio Prim con elementos progresistas y demócratas, al contrario, resisten su entrada en aquel.

El ministro de Gracia y Justicia insiste en su dimision. En inminente un rompimiento en la mayoría la semana próxima.

Tranquilidad en las provincias.

EXTERIOR.

Paris 26.—Confirmanse las noticias de desórdenes ocurridos en Saint Etienne, donde los perturbadores han atacado los conventos de los jesuitas y de los capuchinos.

En Lille continúa reinando grande agitacion.

Julio Simon, elegido diputado por Burdeos. optará por otra circunscripcion para dejar dicha vacante á Julio Favre.

En el caso de ser elegido Rochefort, el emperador le indultará de la condena que le impusieron los tribunales.

Florenca 26.—Un antiguo condenado político, un tal Negri, ha sido el autor del atentado contra Grenneville.

Paris 27.—En el palacio del Ayuntamiento se ha proclamado hoy el resultado de las elecciones, y en esta capital sigue por ahora reinando la tranquilidad pero ha sido grandemente perturbado el orden en varias capitales de los departamentos: en Lille han vuelto á repetirse manifestaciones tumultuosas contra el candidato oficial Mr. Derroturs.

Mas graves han sido los desórdenes que han estallado anoche en Amiens, Albi, Alais y otros puntos, y la fuerza armada ha tenido que cargar al pueblo, al cual empezaba á construir barricadas.

En Amiens, como en los demás puntos, se han hecho muchas prisiones.

Ayer Doña Isabel de Borbon y Don Francisco de Asis han ido á visitar al emperador y á la emperatriz en las Tullerías.

Paris 28.—La tranquilidad pública parece restablecida. Confirmase la noticia de que el nuevo Cuerpo legislativo se reunirá el día 22 de Junio, concluyendo las sesiones en los últimos días de Julio.

Segun las probabilidades y los cálculos mas exactos, el nuevo Cuerpo legislativo quedará constituido de la manera siguiente:

171 diputados imperialistas.

58 idem del tercer partido.

55 idem de oposicion radical.

La mayoría oficial sera, pues, solamente 58 votos.

Plimouth 26.—El presidente de la república de Bolivia ha ido á la frontera del Perú con 12.000 hombres bajo pretexto de una visita al Pacífico; pero corre el rumor que él proyecta invadir al Perú.

Paris 27.—En Toulouse ha habido nuevos grupos el martes y miércoles por la noche, habiéndose efectuado 100 prisiones.

En Lille nuevos desórdenes han motivado 18 prisiones.

En Albi ha habido desórdenes insignificantes.

En Amiens anoche los desórdenes han sido bastante graves: fueron impedidas por la fuerza pública las tentativas de construccion de barricadas. Han sido hechas numerosas prisiones. El orden está restablecido.

La autoridad se muestra por todas partes moderada y enérgica.

ciudad ha tomado el acuerdo de vender los títulos que posee de la deuda del Estado, y que al efecto ha nombrado al regidor D. Antonio Vanrell para que pase al continente con el objeto de verificar tan ruinosa operacion.

Ahora que, no constituida todavía la Nacion, despues de una revolucion tan radical como la de Setiembre, están los fondos públicos en la mayor depreciacion ¿á quién puede ocurrirse tan desesperada resolucion? Y si esta se toma, como se asegura, mediante la condicion precisa de reponerse mas tarde la misma cantidad en igual clase de valores ¿cuánta no deberá ser la responsabilidad moral de quien los haya tan mal vendido, dado el caso que para reponerse hayan de pagarse despues á mayor precio, si como todo buen patricio debe esperar y desear, se reponen el crédito con la constitucion de la patria y consolidacion de las libertades proclamadas?

Ya sabemos que está el Municipio sin fondos, y por lo mismo nos hacemos cargo de los apuros con que debe hallarse, apuros que somos los primeros en deplorar; pero ¿tan falto de recursos está el país, ó tan poca es la popularidad de nuestro Ayuntamiento popular, que no pueda, no quiera ó no sepa allegar otros medios para hacer frente, tan económicamente como sabe hacerlo, á las atenciones ordinarias, sin apelar al abandono de créditos que en otras circunstancias pueden valer doble?

¡Imposible parece! Y cediendo al impulso del mas sincero deseo del mejor acierto en la administracion de los intereses del comun, aconsejamos al Ayuntamiento, que si es cierto el citado acuerdo, medite sus efectos y consecuencias para en adelante, antes de llevarlo á cabo para salir cómodamente del paso en los apuros del momento.

Así como dimos cabida en nuestro número del 25 del pasado mayo á un suelto relativo al discurso pronunciado por el Pbro. D. Juan Pons en la Parroquia de Santa María el domingo 23 del mismo, que nos fué entregado por uno de nuestros amigos, hacemos lo propio con el siguiente escrito que desde Ciudadela nos remite, referente al mismo suelto, el mencionado Sr. Pons.

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy Sr. mio y de mi mas elevada consideracion: el que suscribe no ha podido resistir al vehemente deseo de dar á V. las mas cumplidas gracias por el inmerecido elogio inserto en el Diario de su digno cargo en el número correspondiente al día 25 del que rige que V. se ha dignado dispensarme, con motivo del discurso pronunciado el domingo próximo pasado en la Parroquia de Sta. Maria de Mahon, á la par que he sentido muchísimo el haber dado á V. que sentir por haber tratado de inmiscuirme en la política saliendo un momento de la esfera religiosa, lo siento repito, y lo siento con sorpresa, porque por mas esfuerzos que haga, no me es dado recordar en que punto salí del terreno de la religion para entrar en el de la política, por lo que, á no ser que yo estuviese soñando, ó que no alcance á deslindar la Religion de la Política, me inclino á creer que el atribuirme ese desvio seria por mala inteligencia de alguno de mis oyentes; pues que puedo asegurar á V. con la mas sincera ingenuidad que en el Púlpito, como ministro del Dios de paz, siempre he esquivado el penetrar en el turbulento y agitado horizonte de las ideas políticas, dó bullen y están en continuo choque las pasiones del hombre, teniendo un especial empeño en ceñirme ó no pasar los límites del campo de aquella Religion que desde su cuna hace repetir en sus Templos lo mismo que en sus cátedras, el eco de

Seccion local.

Dicese que el Ayuntamiento de esta

aquel cántico-celeste que resonó por vez primera en la Cueva de Belén Gloria á Dios en las alturas y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad.

Por tanto, suplico á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á esta manifestacion, á fin de desvanecer la equívocacion en que respecto de mi se haya incurrido, y con tan oportuna ocasion me cabe el gusto y la honra de ofrecer á V. las seguridades de mi mas singular atención.

Ciudadela 27 mayo de 1863.

S. S. Juan Pons, Pro.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

El Santísimo Corazon de Jesus, San Francisco Caracciolo fundador y Santa Saturnina virgen y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Pasifico obispo y San Bonifacio obispo y mártir.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados el dia 3.

De Palma en 2 dias laud esp. Leonor, de 16 t., pat. Rafael Covas, con 4 trip., 1 pas. y yeso.—A la orden.—Despachado para Palma en lastra.

De Palma en 5 dias laud esp. Sangre, de 20 t., pat. Pablo Bosch, con 8 trip., carbon y otros efectos.—A la orden.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. y 33 ms.—Pónese á las 7 h. y 23 ms.

LUNA.—Sale á las 2 h. y 57 ms. de la M.—Pónese á las 1 h. y 36 ms. de la T.

Orden de la plaza,

del 3 de junio de 1869.

Servicio para el 4.

Gefe de dia: D. Julio Cirer y Vela, Comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ALCANCE.

El vapor-correo Menorca llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcudia á las 12 y media de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Madrid 30 de mayo.—Hoy ha celebrado con el general Prim una conferencia el señor Madoz, á quien suponen muchas personas presunto ministro de Hacienda del nuevo gabinete que ha de formarse en breve, aunque otras personas hablan del se-

ñor Ardanáz como mas probable.

Esta tarde se ha reunido en el palacio de la presidencia el Consejo de ministros, en la cual, segun nuestras noticias, se ha tratado la cuestion de regencia y ceremonial de la promulgacion de la Constitucion.

Dice La Correspondencia:

«Los carlistas, de quienes se esperaba que hoy dia 28, como ya se habia anunciado para otras fechas dieran el primer paso en la senda de sus planes, parece que han resuelto esperar mejor coyuntura, por la falta de recursos pecuniarios. El pretendiente parece que ha acudido á algunas de las personas que le protegen con fondos, pidiendo nuevos auxilios y un breve plazo para dar principio á la campaña.»

Creese que la regencia se instalará en el palacio del duque de Alba.

La comunicacion que ha pasado el poder ejecutivo al Sr. Romero Ortiz, participandole que no se aceptaba su dimision esta coucebida en los terminos mas satisfactorios, y le ruega que continúe en un puesto en que tantos servicios ha prestado al pais y á la libertad.

Ayer, segun Las Novedades, se designaba en las Cortes para una de las carteras en la próxima modificacion ministerial, al Sr. Echegaray, director de obras públicas.

Madrid 31.—La comision de libertad de Bancos ha retirado su dictamen para modificarlo.

Mañana se votará la constitucion. Parece que los diputados republicanos la votaran, pero no la juraran.

Votada la constitucion, se presentará á las cortes el proyecto de regencia.

Sigue en las cortes el debate sobre el desestanco del tabaco. El señor Figuerola defiende el desestanco. Alega la enormidad del contrabando que se está haciendo. Dice que desde setiembre se han introducido por Gibraltar en España 76,000 quintales de tabaco de contrabando.

Se ha desechado el voto particular del señor Ruiz Gomez, por 137 votos contra 38.

Madrid 1.º de junio, á las 11 y 55 m. mañana.

—Ayer se votó el desestanco del tabaco. Hoy se votará la Constitucion.

La mayoría de los republicanos firmarán la constitucion: ninguno la jurará.

Nada de positivo acerca el futuro ministerio. Creese inminente un rompimiento en la mayoría. La Cámara acordará la cesantia de los empleados que no juren la Constitucion.

Romero Ortiz vuelve al ministerio hasta la formacion del nuevo. La Gaceta nada publica de importante.

Ha sido desechada por 173 votos contra 56 la enmienda del señor Garrido para reducir las fuerzas del ejército de 25,000 hombres.

El general Pierrad ha apoyado otra enmienda, y suspendiéndose el debate, ha sido votada definitivamente el empréstito dela Diputacion provincial de Madrid.

Antes de procederse á la votacion de la Constitucion, el señor Figueras ha declarado que los republicanos votarán en contra, opinando que debia aplazarse la votacion hasta que se hubiese aprobado la ley sobre la dinastia. El señor Figueras ha

añadido que los republicanos acatan pero no aceptan la Constitucion.

El señor Rivero ha declarado que las Cortes son soberanas y que no podrán disolverse mas que por sus propios votos.

Ha sido aprobada definitivamente la Constitucion por 214 votos contra 55. Los carlistas se han obtenido de votar.

El señor Ruiz Zorrilla ha leído un decreto creyendo en Madrid un panteon de hombres célebres.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Lóndres del 1.º de junio.

Madrid.—3 por 100, 26-10, y 05, 27-50, 27-00 y 29-00 pequeños.—Exterior, 29-50 y 70.—Diferido, 25-45 y 50.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 50-40, 25, 20 y 30.

Paris.—3 por 100 francés, 71-30.—4 1/2 por 100 id., 102.

Lóndres.—Consolidados, 93 7/8 á 94.

ANUNCIOS.

Administracion de Correos

de Mahon.

Hoy viernes 4 del actual quedará establecido el despacho de correos en el mismo local que ocupa la Estacion de telégrafos, en la plaza de la Constitucion de esta ciudad. Mahon 4 de junio de 1869.—El Gefe de Comunicaciones.—Antonio de Rueda.

Alcaldía popular de Mahon.

Todas las personas de este distrito municipal que tengan licencias de arma, cuyo término haya concluido, deberán remitirlas para su cange á la Inspeccion de Seguridad pública de la Provincia, ó bien á esta Alcaldía, donde deberán dejar su importe y los gastos que ocasionen el giro, á fin de poder verificar dicho cange.—Mahon 2 de Junio de 1869.—Gerónimo Escudero.

Se halla en venta la casa n.º 32 de la cuesta de Deyá, por el precio de 1025 duros. Darán razon en la misma.

LIBROS DE LANCE.

- D. Quijote de la Mancha. Rvn. 25
El Correo de Alquife. » 6
El Rey de España. » 4
El Proceso de los Borbones. » 6
Biografia del Padre Claret. » 5
Diccionario de la lengua castellana, con las correspondencias catalana y latina, por D. Pedro Labernia, 2 tomos. 60
Diccionario francés-español y vice-versa, por D. Vicente Salvá, 1 tomo. 40
Los mapas de las provincias de Avila, Cá-diz, Lugo y Salamanca, uno. 20
Gramática de la lengua Catalana, por don A. Bofarull y D. A. Blanc. 10
Informarán en esta IMPRENTA.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, f.